



**LICITACIÓN PÚBLICA LP- SAY-AYTO-SC-017-2023 BIS.
"ADQUISICIÓN DE LUMINARIA PARA PANTEONES DEL MUNICIPIO".**

JUNTA DE ACLARACIONES.

En la ciudad de Sayula, Jalisco, siendo las 10:30 (diez horas y treinta minutos) del día 20 (veinte) de octubre de 2023 (dos mil veintitrés) y estando constituidos en la Sala de Cabildo del H. Ayuntamiento Constitucional de Sayula, Jalisco, ubicada en la Calle Escobedo número 52 (cincuenta y dos), Colonia Centro, de esta ciudad; se reúne el C. Enrique Chávez Aguilar Encargado de la Unidad Centralizada de Compras, asistido por el LNI. Francisco Iván Aranda Villalvazo, representante por el área requirente para el presente acto, en cumplimiento a lo ordenado en los artículos 63 y 72 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios; lo anterior, para dar inicio a la **Junta de Aclaraciones** cuyo número se cita al rubro central.

Se deja asentado en esta acta, que se recibieron por parte de 1 (un) licitante, en tiempo y forma a través del correo electrónico licitaciones.sayula@gmail.com; y a continuación se plasmará la pregunta, y la respuesta emitida por parte del área requirente:

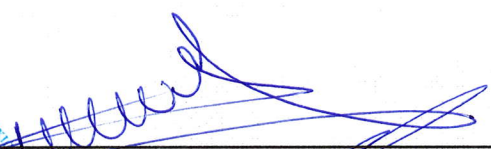
1) CETSA ILUMINACIÓN S. A DE C. V, presentada por Oscar Javier Rosales Galván, a través del correo electrónico: hector.vargas@cetsailuminacion.com

N°	PUNTO DE LAS BASES O ANEXO DEL CUAL TIENE DUDA	PREGUNTAS	RESPUESTAS
1	Anexo 1 Especificaciones técnicas	No manejamos la marca que esta solicitando, podemos participar con una luminaria de igual o mejor calidad	Deberá apegarse a las bases de la licitación

No habiendo más dudas por desahogar, se hace del conocimiento de todos los interesados en participar, que aquellas personas que no asistieron a la presente Junta de Aclaraciones, están igualmente obligados a respetar las aclaraciones realizadas dentro de esta junta de aclaraciones; así como el contenido y los requerimientos técnicos establecidos en las bases de licitación, junto con todos los documentos y anexos que quedan con su misma fuerza y alcance legal y deberán de tomarse en cuenta para la elaboración de sus propuestas técnicas y económicas.

No habiendo más asuntos que tratar, sin que exista algún otro cuestionamiento se da por concluida la presente acta, siendo las 10:44 (diez horas con cuarenta y cuatro minutos), del día, mes y año en que inicio la presente, firmando los que en ella intervinieron y así quisieron hacerlo.




 G. ENRIQUE CHÁVEZ AGUILAR.
 ENCARGADO DE LA UNIDAD CENTRALIZADA DE COMPRAS.




 LNI FRANCISCO IVÁN ARANDA VILLALVAZO.
 REPRESENTANTE POR EL ÁREA REQUERENTE.

UNIDAD CENTRALIZADA DE COMPRAS

